V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36317 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en los términos municipales de Pomar de Valdivia y Aguilar de Campo (Palencia). Ref. exp.:MC-0112/2026 (INTEGRA-AYE) PA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Luis Carlos Rojo Cossio (***2286**), en representación de la Comunidad de Regantes "Rojo Cossio Villallano (634276147) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-20914-PA y MC-0009/2012 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 35 l/s, un volumen máximo anual de 166.500 m³ y con destino a riego (27,748 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 41,552 ha) en los términos municipales de Pomar de Valdivia y Aguilar de Campo (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende con ello sustituir la captación perteneciente al mencionado aprovechamiento y aumentar la superficie de riego hasta 44,8908 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 51,1266 ha. Todo ello manteniendo el caudal máximo instantáneo y el volumen máximo anual otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 160 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 7 del polígono 526, en el término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (44,8908 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 51,1266 ha) correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
3	508	Pomar de Valdivia	Palencia
15	508	Pomar de Valdivia	Palencia
34	508	Pomar de Valdivia	Palencia
35	508	Pomar de Valdivia	Palencia
36	508	Pomar de Valdivia	Palencia
39	508	Pomar de Valdivia	Palencia
52	508	Pomar de Valdivia	Palencia
10002	508	Pomar de Valdivia	Palencia
20002	508	Pomar de Valdivia	Palencia
32	510	Pomar de Valdivia	Palencia
7	526	Pomar de Valdivia	Palencia
20	526	Pomar de Valdivia	Palencia

cve: BOE-B-2026-36317
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

21	527	Pomar de Valdivia	Palencia
46	527	Pomar de Valdivia	Palencia
49	527	Pomar de Valdivia	Palencia
57	527	Pomar de Valdivia	Palencia
5	401	Aguilar de Campoo	Palencia
7	401	Aguilar de Campoo	Palencia
12	401	Aguilar de Campoo	Palencia
17	401	Aguilar de Campoo	Palencia
18	401	Aguilar de Campoo	Palencia
19	401	Aguilar de Campoo	Palencia
20	401	Aguilar de Campoo	Palencia
56	401	Aguilar de Campoo	Palencia
57	401	Aguilar de Campoo	Palencia
59	401	Aguilar de Campoo	Palencia
69	401	Aguilar de Campoo	Palencia
70	401	Aguilar de Campoo	Palencia
71	401	Aguilar de Campoo	Palencia
72	401	Aguilar de Campoo	Palencia
91	401	Aguilar de Campoo	Palencia
117	401	Aguilar de Campoo	Palencia
118	401	Aguilar de Campoo	Palencia
119	401	Aguilar de Campoo	Palencia
120	401	Aguilar de Campoo	Palencia
20102	401	Aguilar de Campoo	Palencia

El caudal máximo instantáneo es de 35 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 85 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 166.500 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Quintanilla -Peñahorada - Las Loras.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en

cve: BOE-B-2026-36317
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0112/2026 (INTEGRA AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de noviembre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260047303-1

cve: BOE-B-2026-36317
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde